



0687-DE-2023

Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2023

**Señores
Anónimo**

Asunto: Respuesta al radicado 0603-RC-2023 noviembre, HORNOS PARA EL SERVICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Respetado señor Anónimo.

Bogotá, D. C., 27 de noviembre de 2023. Señor PETICIONARIO Ciudad Asunto: Respuesta PQRSD 0603-RC-2023. Respetado señor peticionario, reciba un cordial saludo. En atención a la comunicación recibida mediante radicado SIAC 0603-CO-RC-2023, en la cual afirma “Es completamente inadmisibles que a la fecha de este radicado, la burocracia administrativa todavía no haya dotado de hornos para que estudiantes, profesores, ADMINISTRATIVOS y personal de servicio puedan calentar sus alimentos”, me permito comunicar que, la Escuela ha gestionado la permanente disponibilidad de hornos microondas para uso y aprovechamiento de los integrantes de la comunidad educativa, sin embargo, pese al número de hornos instalados en diferentes sitios de la Escuela, el uso inapropiado de estos equipos ha impactado su buen funcionamiento, no obstante, en el momento se encuentra en proceso la adquisición de nuevos equipos con característica de “uso industrial”, cuyo soporte es la Orden de Compra No. 120227. Con lo anterior se deja rendida la respuesta a la petición de la referencia, no sin antes agradecer su comunicación y reiterar que, ante cualquier nueva inquietud, la ETITC estará presta a atender lo requerido.

Atentamente.

ARIEL TOVAR GÓMEZ
Vicerrector Administrativo y Financiero
viceadministrativa@itc.edu.co
3443000 ext. 113 Bogotá

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Bogotá, D. C., 27 de noviembre de 2023.

Señor
PETICIONARIO
Ciudad

Asunto: Respuesta PQRSD 0603-RC-2023.

Respetado señor peticionario, reciba un cordial saludo.

En atención a la comunicación recibida mediante radicado SIAC 0603-CO-RC-2023, en la cual afirma *“Es completamente inadmisibles que a la fecha de este radicado, la burocracia administrativa todavía no haya dotado de hornos para que estudiantes, profesores, ADMINISTRATIVOS y personal de servicio puedan calentar sus alimentos”*, me permito comunicar que, la Escuela ha gestionado la permanente disponibilidad de hornos microondas para uso y aprovechamiento de los integrantes de la comunidad educativa, sin embargo, pese al número de hornos instalados en diferentes sitios de la Escuela, el uso inapropiado de estos equipos ha impactado su buen funcionamiento, no obstante, en el momento se encuentra en proceso la adquisición de nuevos equipos con característica de “uso industrial”, cuyo soporte es la Orden de Compra No. 120227.

Con lo anterior se deja rendida la respuesta a la petición de la referencia, no sin antes agradecer su comunicación y reiterar que, ante cualquier nueva inquietud, la ETITC estará presta a atender lo requerido.

Cordialmente,

ARIEL TOVAR GÓMEZ
Vicerrector Administrativo y Financiero